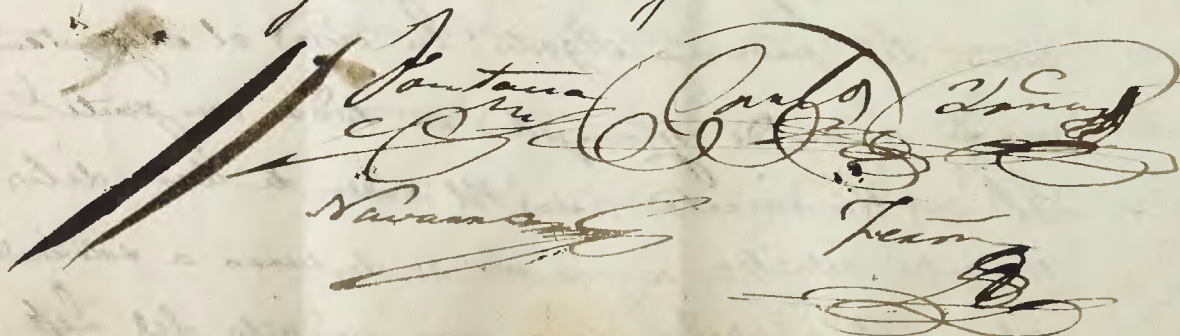


Político y en la forma prescrita en la Ato or-
den de 31 de Octubre de 1858. — En vista au-
daron los S. su cumplimiento. — y que se ten-
ga presente a su tiempo —

— Se vio un oficio circular del Sr. Jefe Superior Po-
lítico de la Provincia estatibo a que en el ter-
mino de ocho dias se remitan a su Departamento
movimientos treinta y cuatro aldo con importe
del tipo Provincial correspondiente a los tres me-
ses de Mayo Junio y actual. En vista acordó
el Ayuntamiento su remision a la brevedad posi-
ble —

— Se vio otro de la Intendencia de rentas de la
Provincia estatibo a este Ayuntamiento para
que en el presente mes ponga en las Areas del
tesoro la mayor suma posible por cuenta
de consumos del primer semestre venido he-
chando al efecto mano de los ramos arrenda-
dos y de la recaudacion verificada. En vista la
Corporacion acordó se proceda por todos los
medios que esten a su alcance al cumplimiento
de la anterior orden —

Aci lo acordaron los S. y firman de que
yo el Sr. certifico =


Fuentes
Navarro
Carrero
Torres
Fuentes

